



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA



1

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 8/17

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

En Almería, a 28 de junio de 2017.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 3 DE JULIO DE 2017**, a las **DIEZ HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Propuesta de aprobación de la elevación de los porcentajes previstos para la aprobación de los gastos de carácter plurianual, y aprobación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el Excmo. Ayuntamiento de Almería, para la ejecución de la actuación "Proyecto de Recuperación Ambiental del Delta del Rio Andarax, fase II".-
- 2.- Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle en la parcela sita en las calles Faro, Mampara, Madre María Micaela y Arrastre, promovido por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.-
- 3.- Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle en C/Juan de Austria, 9 y C/Ramos, 17 promovido por D. Francisco Camacho Ramírez y D^a Juana Ramírez Muñoz.-
- 4.- Declaración de utilidad pública o interés social y aprobación del proyecto de actuación para ampliación de actividad en Carretera de Viator, s/n, Paraje las Gaidas, promovido por HEYFALO, S.L.-
- 5.- Admisión a trámite del proyecto de actuación para construcción de pistas para centro de enseñanza de conductores, de técnicas de

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	7BTITE3KOUS6O6QL57E5DUACTA	Fecha y Hora	28/06/2017 10:47:59
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/3
 7BTITE3KOUS6O6QL57E5DUACTA			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

- explotación, fitosanitarias y otros en Polígono 25, Parcela 55, Loma del Pajar, promovido por D. Manuel Valentín Montesinos García.-
- 6.- Declaración de Actividad de Especial Interés a los obligados tributarios sobre los que recae la titularidad de hoteles a los efectos de concesión de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el año 2017.-
 - 7.- Creación del Consejo Municipal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia del Excmo. Ayuntamiento de Almería, y aprobación inicial de su Reglamento.-
 - 8.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para la recuperación de la jornada ordinaria de 35 horas semanales para el conjunto del personal empleado público".-
 - 9.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA "para el aumento en los PGE 2017 de la asignación destinada para la lucha contra la violencia de género y a las políticas de igualdad".-
 - 10.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA "para solicitar los bienes inmatriculados por la jerarquía católica".-
 - 11.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a "la bajada del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y a la configuración de una fiscalidad más justa y progresiva".-
 - 12.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre "Pacto para la aprobación de una ley de atención temprana en Andalucía".-
 - 13.- Moción del Grupo Municipal Popular "con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI".-
 - 14.- Moción del Grupo Municipal C's sobre "el traslado del Monumento a los Mártires de la Libertad, situado en la Plaza de la Constitución".-
 - 15.- Moción del Grupo Municipal C's "para la reanudación del proyecto de restauración y puesta en valor del antiguo cargadero de mineral El Alquife (Cable Inglés)".-
 - 16.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 17.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados durante el mes de mayo de 2017.-
- 18.- Dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Órgano de Gestión Tributaria durante el mes de mayo de 2017 y de las resoluciones de la Inspección Fiscal correspondientes a los meses de marzo y abril de 2017.-
- 19.- Dar cuenta de las sentencias notificadas a la Asesoría Jurídica correspondientes al mes de abril de 2017.-
- 20.- Mociones no resolutivas.-
- 21.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	7BTITE3KOUS6O6QL57E5DUACTA	Fecha y Hora	28/06/2017 10:47:59
Servidor	afirma.redsara.es	Página	2/3
7BTITE3KOUS6O6QL57E5DUACTA			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 28 de junio de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fernando Gómez Garrido



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P0401300I - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	7BTITE3KOUS6O6QL57E5DUACTA	Fecha y Hora	28/06/2017 10:47:59
Servidor	afirma.redsara.es	Página	3/3
7BTITE3KOUS6O6QL57E5DUACTA			